



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 032-SG-CMSMB-2018**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 10 de Diciembre de 2018

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 07 de diciembre de 2018, a todos
5 y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las
6 12H00 del día lunes 10 de diciembre de 2018; contando con la presencia de los Señores
7 Concejales: Agr. Patricio González, Señor Salustino Ajila, Ab. Patricio Flores, Señora Sonia
8 Macas y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

9 **ALCALDE ENCARGADO:** Solicito al señor Secretario General, dé lectura de la Delegación de
10 la Ing. Sulema Pizarro, para presidir la sesión de concejo municipal.

11 **SECRETARIO GENERAL:** Señor Vicealcalde, Agrónomo Patricio González, doy lectura del
12 memorando N°01-45-ALC-18, San Miguel de Los Bancos a 10 de diciembre de 2018.

13 **ASUNTO:** DELEGACION, para presidir la presente sesión de concejo municipal, en
14 consideración que el 10 de Diciembre del presente año, por motivos de orden mayor no podré
15 presidir la sesión de concejo municipal N°32-SG-CMSMB-2018, por lo que de conformidad el
16 literal I del artículo 60 del COOTAD, en concordancia con la Ordenanza N°01-SMB-2014, que
17 contiene el la Organización y el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo
18 de San Miguel de Los Bancos, delego a usted, presida la sesión extraordinaria 32-SG-CMSMB-
19 2018, del día lunes 10 de Diciembre de 2018, cordialmente Ing. Sulema Pizarro Cando.

20 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

21 **ALCALDE ENCARGADO:** Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del
22 Concejo Municipal.

23 Empezamos con la lectura de los puntos del orden del día.

24 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL**
25 **QUÓRUM POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.**

26 **SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde Encargado, señores concejales, una vez que ha sido
27 registrada la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo
28 de la presente sesión extraordinaria N°32-SG-CMSMB-2018.

29 **ALCALDE ENCARGADO:** Siguiendo punto del orden del día por favor.

30 **SECRETARIO: 2DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACION DE LA**
31 **SESIÓN POR PARTE DEL ALCALDE ENCARGADO, AGRONOMO PATRICIO**
32 **GONZALEZ.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros muy buenos días, no podemos esperar a que llegue el
2 concejal Patricio Flores, ya que todos ustedes han llegado a tiempo esperando que en el
3 transcurso de la sesión se integre el concejal, seguimos con la presente sesión.

4 **SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y**
5 **APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO**
6 **PRORROGADO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, PARA**
7 **EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN**
8 **EL ARTÍCULO 245 DEL COOTAD EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 107**
9 **DE LA LEY DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.**

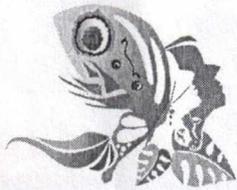
10 ALCALDE ENCARGADO: Como podemos ver existe el expediente donde se encuentra El
11 proyecto del presupuesto prorrogado del ejercicio económico 2018, para el ejercicio económico
12 2019, para lo cual sírvanse presentar sus mociones, donde se nos adjunta el sustento técnico para
13 la adquisición de los pedidos que hacen las diferentes direcciones.

14 En este memorando nos hace llegar la ejecución de cada una de las direcciones hace en cuestión
15 a los porcentajes, en esto se valora la ejecución por programas, donde ustedes haciendo un
16 análisis muy resumido podremos llegar a tener un criterio del presupuesto prorrogado del 2018
17 para el 2019, tenemos todo lo que es la gestión de indicadores por gestión y la existencia de
18 ejecución de obras, presentes sus mociones para que puedan ser aclaradas para lo cual la
19 Ingeniera Carmela Asipuela va a hacer una primera intervención con respecto al tema.

20 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA – DIRECTORA FINANCIERA:
21 Mediante memorando hemos hecho llegar los informes respectivos para que se adjunte al
22 expediente del presupuesto prorrogado para el ejercicio económico 2019, con número 027-DF-
23 2018, el 30 de enero de 2018, así como el memorando 142-DF-2018, de fecha 31 de julio de
24 2018, en el primero está constando la liquidación presupuestaria del año 2017 como referencia
25 de cuanto avanzó el presupuesto del año 2017 al año 2018, en resumen se encuentra establecido
26 que hubo una ejecución presupuestaria de ingresos en un 84% y en gastos en un 83%, en el año
27 2017, en cambio en el año 2018, en el cual se encontró que en ingresos tenemos una
28 certificación presupuestaria a junio de 2018 de 42.95% y en gastos a junio de 2018 una
29 certificación presupuestaria de 27.54%, esta es una información que ustedes habían solicitado,
30 hablando en cuestiones formales, en cuestión informal hasta esta fecha tenemos un gasto del 8
31 millones y se ha ejecutado 90 %, este mes se cierran muchos proyectos para lo cual el
32 presupuesto está presto a subir sus gastos.

33 ALCALDE ENCARGADO: Tenemos el informe donde no consta un presupuesto establecido
34 para la protección incendios ya que ahora ya pertenecen al Gobierno Autónomo.

35 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA – DIRECTORA FINANCIERA:
36 Como no tenemos conocimiento de como consta la gestión del cuerpo de bomberos, ya que no
37 se nos ha hecho conocer la cuestión de ingresos y gastos, recién en este año 2018 se adhiere el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 cuerpo de bomberos al Gad municipal, ahora ya existe la Ordenanza en el cual señala la
2 autonomía política, administrativa y financiera.

3 ALCALDE ENCARGADO: Otra pregunta y ellos como llevan un control de gastos o ya no
4 tienen la obligación de dar a conocer la ejecución de los mismos.

5 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA – DIRECTORA FINANCIERA:
6 Como si más bien se puede decir, según la ordenanza cuenta con un comité de administración y
7 planificación, entonces ellos deben estar vigilantes para que se cumplan los presupuestos, la
8 norma también lo dice que una vez que se apruebe este presupuesto del cuerpo de bomberos, se
9 nos debe dar a conocer a este gobierno municipal.

10 CONCEJAL PABLO OROZCO: La ingeniera, habla de los presupuestos pero queremos saber
11 qué es lo que se va hacer en Mindo ya que tenemos muchas necesidades.

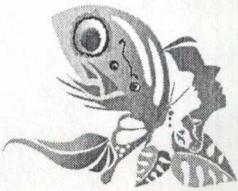
12 CON VOZ INFORMATIVA ING. CARMELA ASIPUELA – DIRECTORA FINANCIERA:
13 Por el momento estamos ejecutando la segunda fase del mercado de Mindo, la formación del
14 muelle se valoró a inicios del año, y por falta de permisos y coordinación estos proyectos no han
15 sido canalizados, estos temas se tratarán a inicios del año 2019 siempre y cuando cumplan con
16 los permisos necesarios.

17 CONCEJAL PABLO OROZCO: En el proyecto no se especifica si es en la parroquia de Mindo,
18 pero con todo gracias por su respuesta.

19 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Estamos en el debate del presupuesto prorrogado, este es el
20 segundo debate, y también con la debida aclaración de la Ingeniera Carmela Asipuela quedan
21 aclaradas las dudas nuevas para lo cual elevo moción de este punto de orden del día, para que se
22 apruebe.

23 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Pidiendo las debidas disculpas por llegar tarde, a la gente lo
24 que se le está dando es el informe respectivo, esto ayuda a tener más claras las cosas y por lo
25 tanto la aclaración que hacían los compañeros sobre el tema de los bomberos, la ley es
26 específica y este es un organismo que tiene una ley muy clara que judicialmente se ha tratado y
27 en mi caso personal, si valoramos las actas yo he aprobado es un 99.9%, la fiscalización es ir
28 viendo que cada una de estas partidas se ejecuten correctamente y esos dineros no los maneja ni
29 la alcaldía ni los concejales, la contribución del cuerpo de bomberos sobre los cobros de
30 alumbrado, no entra a nuestras arcas municipales, ahora lo que si puntualmente, lo que está aún
31 con debilidad de ejecución es la fiscalización de los concejales, lejos de ayudar a las personas se
32 tergiversan las cosas y somos un concejo unánime en el cual trabajamos en conjunto, muy
33 diferente al concejo de la administración anterior donde la gente no apoyaba en nada, para lo
34 cual apoyo a la moción presentada por el compañero Salustino Ajila.

35 ALCALDE ENCARGADO: Compañero nosotros en la medida de nuestras posibilidades hemos
36 fiscalizado y cuando se ha encontrado algo fuera de lo normal lo hemos notificado en el tiempo
37 oportuno; al no haber otra moción señor secretario proceda a tomar votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para para la
2 aprobación en segundo y definitivo debate, del proyecto prorrogado del presupuesto del
3 ejercicio económico 2018, para el ejercicio económico 2019 de conformidad a lo establecido en
4 el artículo 245 del COOTAD, en concordancia con el artículo 107 del CODIGO ORGANICO
5 DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

6 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

7	Señor	
8	Concejal Salustino Ajila	A favor.
9	Señor	
10	Patricio Flores	A favor
11	Señor	
12	Sonia Macas	A favor
13	Señor	
14	Concejal Pablo Orozco	A favor
15	Alcalde Encargado	
16	Patricio González	A favor.

17 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor para la
18 aprobación en segundo y definitivo debate, del proyecto del presupuesto prorrogado para el
19 ejercicio económico 2018, para el ejercicio económico 2019 de conformidad a lo establecido en
20 el artículo 245 del COOTAD, en concordancia con el artículo 107 del CODIGO ORGANICO
21 DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

22 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN SEGUNDO Y**
23 **DEFINITIVO DEBATE, DEL PROYECTO PRORROGADO PARA EL EJERCICIO**
24 **ECONÓMICO 2018, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE CONFORMIDAD**
25 **A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 245 DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA**
26 **CON EL ARTÍCULO 107 DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y**
27 **FINANZAS PUBLICAS.**

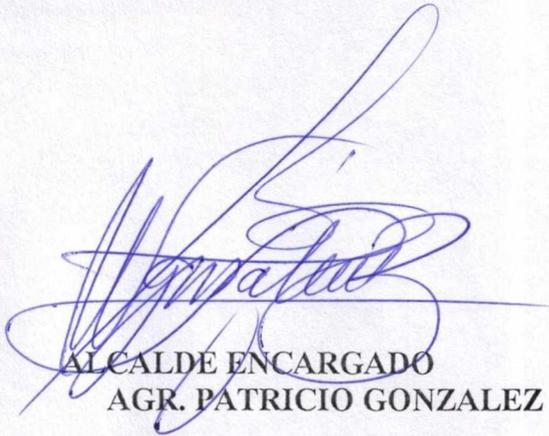
28
29 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE**
30 **DEL AGRONOMO PATRICIO GONZALEZ, ALCALDE ENCARGADO.**
31

32 **ALCALDE ENCARGADO:** Señores concejales, señores Directores, agradeciéndoles por su
33 presencia, damos por culminada la presente sesión Ordinaria que se ha llevado a efecto de
34 manera satisfactoria.
35
36
37



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22


ALCALDE ENCARGADO
AGR. PATRICIO GONZALEZ


SECRETARIO GENERAL
ABG. NESTOR AGREDA

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N°02-SG-CMSMB-2019. Lo certifico:


ABG. NÉSTOR AGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

